



CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMEROLS-104C80804-08-21, RELATIVO ALA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL ORGANISMO"** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR ELC. **FERNANDO JONATHAN REBOLLEDO ROSAS**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"** Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A) **"EL ORGANISMO"**, TIENE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- B) **"EL ORGANISMO"** CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**) NÚMERO **SSE/D-2601/2021**, Y CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**) NÚMERO **211210040120000/002293CG/2021**, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
- C) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMEROLS-104C80804-08-21, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- D) QUE EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 58, 60, 61, 62, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- E) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS **5150001 BIENES INFORMÁTICOS y 5210001 EQUIPO AUDIOVISUAL, DE RECURSO PROPIO.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx



DECLARACIONES

I.- DE "EL ORGANISMO", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EXPEDIDO EL 30 DE JULIO DE 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 99, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

I.2 QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDEÚTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD VERACRUZANA.

I.3 QUE EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ** TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXIV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, CON NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y RATIFICADO POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO **CBE-880730-K13**.

I.5 PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II. DE "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24,518 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx

CASAZZA MURILLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, MISMA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 20839*11, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2011.

II.2 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL **C. FERNANDO JONATHAN REBOLLEDO ROSAS**, CUYA PERSONALIDAD SE ACREDITA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 25,924 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CASAZZA MURILLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, QUE CONTIENE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

II.3 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO **SIH110127U53**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

II.4 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA CALLE JESÚS REYES HEROLES, NÚMERO 36, INT. 814, EDIFICIO HAKIM, COLONIA OBRERO CAMPESINA, C.P. 91020, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

II.5 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES REQUERIDOS POR **"EL ORGANISMO"**.

II.6 QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA MISMA, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR CONTRATOS.

II.7 QUE HA PRESENTADO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.8 MANIFIESTA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NÚMERO DE REGISTRO **17147**, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.

II.9 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO



CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN SUS TÉRMINOS, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, CUYA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SE SEÑALAN EN EL **ANEXO ÚNICO**, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE PAGARÁ "EL ORGANISMO" A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁ POR LA CANTIDAD Y COSTOS SIGUIENTES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRODESK 600 G6 SFF; PROCESADOR INTEL CORE I5-10500 3.10 GHZ CACHE 12 MB 6 NUCLEOS, MEMORIA RAM 1 X 16 GB DDR4-SDRAM VELOCIDAD DE RELOJ 2666 MHZ RANURAS DE MEMORIA 4 X DIMM, MODELO DE GRAFICOS EN TARJETA UHD GRAPHICS 630, CIRCUITO INTEGRADO DE LA TARJETA MADRE INTEL Q470, DISCO DURO 1 GB TIPO HDD ROTACION DE 7200 RPM INTERFAZ SATA, FUENTE DE ALIMENTACION 180 W, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10	PIEZA	8	\$19,697.47	\$157,579.76
2	MONITOR LED ASUS VA249HE DE 23.8", RESOLUCION 1920X1080, FULL HD, HDMI, TIEMPO DE RESPUESTA D-SUB- 5 MS, VELOCIDAD DE ACTUALIZACIÓN 75 Hz, PUERTOS HDMI 1, PUERTOS VGA 1, 16,78 MILLONES DE COLORES, RAZÓN DE CONTRASTE 3000:1	PIEZA	8	\$3,974.19	\$31,793.52
3	PANTALLA DE PROYECCION MANUAL FORMATO 1:1, MARCA MULTIMEDIA SCREEN, DIMENSIONES: (120"x120") 305 X 305 CM, DISEÑO PARA INSTALACION EMPOTRABLE O PARED, SUPERFICIE BLANCO MATE DE 0.45 MM DE GROSOR, LAVABLE, TRATAMIENTO ANTIHONGOS, SISTEMA RETRACTIL DE LENTO ENROLLAMIENTO.	PIEZA	8	\$5,418.53	\$43,348.24
4	SOPORTE DE PARED PARA TV MANHATTAN, BRAZO ARTICULADO, 37" A 70", PESO MAX. 50 KILOS, FABRICADO EN ACERO, SE DESPEGA DE LA PARED HASTA 24.7 CM.	PIEZA	8	\$1,300.00	\$10,400.00

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx



5	PANTALLA HISENSE 43" 4K ULTRA HD, SMART TV LED, RESOLUCIÓN 3840 X 2160 PÍXELES, RELACIÓN ASPECTO 16:9, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN 60 Hz, 4 ENTRADAS HDMI, 2 POR PUERTOS USB, 1 PUERTO RJ45, 2 ENTRADAS ESTEREO.	PIEZA	16	\$8,112.66	\$129,802.56
6	SOPORTE DE PISO PARA PANTALLA MARCA MANHATHAN, PARA PANTALLAS DE 37" A 70", SOPORTA HASTA 35 KILOS, FABRICADO EN ACERO Y PLÁSTICO, AJUSTE DE ALTURA MANUAL.	PIEZA	2	\$1,933.10	\$3,866.20
7	VIDEOCAMARA SONY HANDYCAM CX405 CON SENSOR EXMOR R CMOS RETROILUMINADO DE TIPO 1/5.8, PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X, LENTE ANGULAR DE 26.8 MM DE APROXIMADAMENTE 2.29 PÍXELES EN VIDEO APERTURA F1.8-F4.0, ZOOM OPTICO 30X, PANTALLA CLEAR PHOTO LCD DE 6.7 CM.	PIEZA	24	\$6,588.53	\$158,124.72
8	TRÍPIE DE SOPORTE PARA CAMARA, SIN MARCA, VIDEOCAMARA, CELULAR, ETC. SEMIPROFESIONAL DE ALUMINIO DE 1 METRO DE ALTO	PIEZA	24	\$167.70	\$4,024.80
9	MEZCLADORA INDEPENDIENTE ATEM MINI EXTREME; 8 ENTRADAS DE VIDEO HDMI, 2 SALIDAS HDMI INDEPENDIENTES, 2 PUERTOS USB Y 1 CONEXIÓN PARA AURICULARES, PUERTO ETHERNET. ASIMISMO CUENTA CON 4 COMPOSITORES POR CROMINANCIA, 6 CANALES DE EFECTOS VISUALES, 2 REPRODUCTORES MULTIMEDIA Y UNA FUNCION DE VISUALIZACION MULTIPLE QUE PERMITE VER HASTA 16 FUENTES.	PIEZA	8	\$34,450.00	\$275,600.00
10	CABLE HDMI M-M, MARCA STEREN, LONGITUD 20 METROS, INCLUYE COPLE HDMI H-H PARA ADAPTACION A UNA EXTENCIÓN.	PIEZA	32	\$1,176.72	\$37,655.04
11	CABLE THUNDERBOLT MARCA APPLE, 2 METROS COLOR BLANCO.	PIEZA	8	\$1,344.82	\$10,758.56
12	PAQUETE DE 2 LUCES DE VIDEO LED SIN MARCA, CONEXIÓN A LUZ ELECTRICA POR MEDIO DE USB, 5600K 10 W, CUENTA CON 4 FILTROS DE COLORES Y TRIPODE DE 116 CM. DE ALTURA, LUZ RELLENO LED COLORIDA DE 66 LEDS.	PAQUETE	8	\$1,295.52	\$10,364.16
13	MEZCLADOR DE 12 CANALES YAMAHA MG12XUK; MAX. 6 ENTRADAS DE MICROFONO/ 12 LINEAS (6 MONO + 3 STEREO)/ 1 BUS ESTEREO/ 1 AUX (INCLUIDO FX). PREVIOS DE MICROFONO "D-PRE" CON CIRCUITO DARLINGTON INVERTIDO, EFECTOS DE ALTA CALIDAD, FUNCIONES DE AUDIO POR USB 24-BIT/192 KHz, CHASIS METÁLICO.	PIEZA	8	\$11,035.70	\$88,285.60
14	MICROFONO DE SONIDO EPCOM MIC-602A OMNIDIRECCIONAL, ADECUADO PARA SALA DE CLASES, CONFERENCIAS, ETC. DISTANCIA DE RECEPCION 10 A 100 M2, INDEPENDENCIA 1000 OHMS, FRECUENCIA DE 100-16 KHz, CONECTORES DC+RCA, TIPO SENSOR DE HUMO.	PIEZA	8	\$2,587.66	\$20,701.28
15	PAQUETE DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICROFONOS STEREN WR-810 UHF, RF INALAMBRICO, ALCANCE 100 METROS, FRECUENCIA 50-20000 Hz, RECEPTOR DE MOCHILA, TRANSMISOR INTEGRADO.	PAQUETE	8	\$3,406.88	\$27,255.04
16	PAQUETE DE UN SISTEMA DE 2 MICROFONOS INALAMBRICOS UHF MARCA HIGH LINE HL-2DB, DE SOLAPA Y DIADEMA, ALCANCE DE HASTA 60 MTS, REPRODUCCION UNIDIRECCIONAL, INDICADOR DE BATERIA BAJA, VOLUMEN INDEPENDIENTE PARA CADA MICROFONO, EL PLUG DE LOS MICROFONOS SE ATORNILLA PARA EVITAR DESCONECCIÓN CON EL MOVIMIENTO.	PAQUETE	8	\$2,405.00	\$19,240.00

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx



17	PAQUETE DE 6 BOCINAS ALTAVOZ DE SONORIZACION MARCA YAMAHA MOD. NSAW150; TIPO DE DISEÑO DE SUSPENSIÓN ACUSTICA, WOFFER 5" Y ALTAVOCES AGUDOS DE ½" PEI DOME, RESPUESTA DE FRECUENCIA 55KZ-40 KHZ, CAPACIDAD MÁXIMA DE ENTRADA 120 W, INDEPENDENCIA: 6 OHMIOS. Y UN AMPLIFICADOR MARCA BACKSTAGE MX4, ESPECIAL PARA INSTALACIONES DE MEGAFONIA CON ALTAVOCES DE 100 A 200W.	PAQUETE	8	\$17,071.47	\$136,571.76
18	SOPORTE PARA BAFLE MARCA STEREN MOD. 145; FABRICADO EN ACERO AL BAJO CARBÓN DE 35 MM. DE DIAMÉTRO, AJUSTE DE ALTURA, JUNTA DE NYLON RESISTENTE, PIN DE SEGURIDAD, PIE DE GOMA ANTIDESLIZANTE,	PIEZA	24	\$780.00	\$18,720.00
SUBTOTAL					\$1,184,091.24
IVA					\$189,454.59
TOTAL					\$1,373,545.83

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE QUE PAGARÁ "EL ORGANISMO" A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES EN MENCIÓN SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$1'184,091.24 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), MÁS UN IVA DE 16% POR LA CANTIDAD DE \$189,454.59 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.), DANDO UN **MONTO TOTAL DE \$1'373,545.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.)**, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA **CLÁUSULA SEGUNDA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

CUARTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL Y POR TRANSFERENCIA BANCARIA, CONTRA ENTREGA DE FACTURA ELECTRÓNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CBE880730K13, Y DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA AMÉRICAS No. 24, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VERACRUZ, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIENDO REMITIR LA FACTURA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS facturas@cobaev.edu.mx, compras@cobaev.edu.mx y ramagoes@hotmail.com.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx



SÉPTIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ÉSTE Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE **"EL PROVEEDOR"** ENTREGARÁ A **"EL ORGANISMO"** LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN EL ALMACEN GENERAL DEL COBAEV, UBICADO EN LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N, ENTRE ANDADOR Y CALLE MÍSPERO, COLONIA FERROCARRILERA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

NOVENA.- **"EL PROVEEDOR"** SE RESPONSABILIZA POR EL COSTO DEL TRANSPORTE DE LOS BIENES DESDE SU ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, HASTA EL LUGAR CONVENIDO PARA LA ENTREGA. ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES HASTA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ESTOS SEGUROS SERÁN POR CUENTA Y GASTO DE **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO, SUSTRACCIÓN O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS ENVÍOS, FLETES Y DEMÁS SERVICIOS QUE CONTRATE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DÉCIMA.- **"EL PROVEEDOR"**, SE COMPROMETE A PAGAR A **"EL ORGANISMO"** COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA PRIMERA.- **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, CADUCIDAD, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, COMPROMETIÉNDOSE A REEMPLAZARLOS, EN EL CASO, QUE POR SUS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS ASÍ LO AMERITEN, EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO POR **"EL ORGANISMO"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- **"EL ORGANISMO"** PODRÁ OTORGAR PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** SOLICITE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO LA PRÓRROGA QUE CONSIDERE NECESARIA, CON CUATRO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ENTREGA CONVENIDA Y JUSTIFIQUE PLENAMENTE POR ESCRITO LOS MOTIVOS DE LA MISMA Y EXISTA LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL ORGANISMO"**.



DÉCIMA TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ORGANISMO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, LA CUAL DEBERÁ HACERSE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL IMPORTE DE CUANDO MENOS **EL 10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN.

DÉCIMA CUARTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE CUANDO SIN CAUSA JUSTIFICADA **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA QUINTA.- **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA QUE **"EL ORGANISMO"** NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA SEXTA.- **"EL ORGANISMO"**, PODRÁ PACTAR MEDIANTE ADENDUM LA AMPLIACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO REPRESENTE MÁS DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE **"EL PROVEEDOR"** SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA SÉPTIMA.- **"EL PROVEDOR"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS, YA SEAN FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES



DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL ORGANISMO"**, LA CONTRAVENCIÓN A LO ANTERIOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL ORGANISMO"**.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" SE RESPONSABILIZA TOTALMENTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN O INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE PATENTES O MARCAS, PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EXIMIENDO DE ÉSTA A **"EL ORGANISMO"**.

DÉCIMA NOVENA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE **"EL ORGANISMO"** PODRÁ DAR POR CONCLUIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"** EN LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS, ASÍ COMO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO SI NO SE ENTREGAN LOS BIENES EN LA FECHA CONVENIDA. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VIGÉSIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EN LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL ORGANISMO"** Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CASO DE INSUFICIENCIA O CANCELACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

VIGÉSIMA PRIMERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

VIGÉSIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, PARA DIRIMIR Y RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES Y TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR CUADRUPLICADO, COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

POR "EL ORGANISMO"

POR "EL PROVEEDOR"

DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

C. FERNANDO JONATHAN
REBOLLEDO ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRA. JANETT CHÁVEZ
ROSALES
DIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

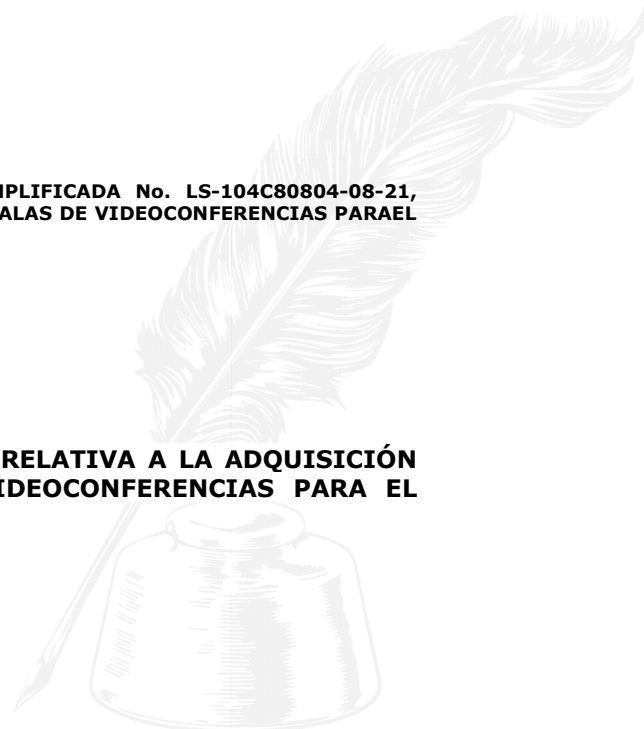
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-08-21, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ANEXO ÚNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-08-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA SALAS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx





PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP PRODESK 600 G6 SFF; PROCESADOR INTEL CORE I5-10500 3.10 GHZ CACHE 12 MB 6 NUCLEOS, MEMORIA RAM 1 X 16 GB DDR4-SDRAM VELOCIDAD DE RELOJ 2666 MHZ RANURAS DE MEMORIA 4 X DIMM, MODELO DE GRAFICOS EN TARJETA UHD GRAPHICS 630, CIRCUITO INTEGRADO DE LA TARJETA MADRE INTEL Q470, DISCO DURO 1 GB TIPO HDD ROTACION DE 7200 RPM INTERFAZ SATA, FUENTE DE ALIMENTACION 180 W, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10	PIEZA	8	\$19,697.47	\$157,579.76
2	MONITOR LED ASUS VA249HE DE 23.8", RESOLUCION 1920X1080, FULL HD, HDMI, TIEMPO DE RESPUESTA D-SUB- 5 MS, VELOCIDAD DE ACTUALIZACIÓN 75 Hz, PUERTOS HDMI 1, PUERTOS VGA 1, 16,78 MILLONES DE COLORES, RAZÓN DE CONTRASTE 3000:1	PIEZA	8	\$3,974.19	\$31,793.52
3	PANTALLA DE PROYECCION MANUAL FORMATO 1:1, MARCA MULTIMEDIA SCREEN, DIMENSIONES: (120"x120") 305 X 305 CM, DISEÑO PARA INSTALACION EMPOTRABLE O PARED, SUPERFICIE BLANCO MATE DE 0.45 MM DE GROSOR, LAVABLE, TRATAMIENTO ANTIHONGOS, SISTEMA RETRACTIL DE LENTO ENROLLAMIENTO.	PIEZA	8	\$5,418.53	\$43,348.24
4	SOPORTE DE PARED PARA TV MANHATTAN, BRAZO ARTICULADO, 37" A 70", PESO MAX. 50 KILOS, FABRICADO EN ACERO, SE DESPEGA DE LA PARED HASTA 24.7 CM.	PIEZA	8	\$1,300.00	\$10,400.00
5	PANTALLA HISENSE 43" 4K ULTRA HD, SMART TV LED, RESOLUCIÓN 3840 X 2160 PÍXELES, RELACIÓN ASPECTO 16:9, FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN 60 Hz, 4 ENTRADAS HDMI, 2 POR PUERTOS USB, 1 PUERTO RJ45, 2 ENTRADAS ESTEREO.	PIEZA	16	\$8,112.66	\$129,802.56
6	SOPORTE DE PISO PARA PANTALLA MARCA MANHATHAN, PARA PANTALLAS DE 37" A 70", SOPORTA HASTA 35 KILOS, FABRICADO EN ACERO Y PLÁSTICO, AJUSTE DE ALTURA MANUAL.	PIEZA	2	\$1,933.10	\$3,866.20
7	VIDEOCAMARA SONY HANDYCAM CX405 CON SENSOR EXMOR R CMOS RETROILUMINADO DE TIPO 1/5.8, PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X, LENTE ANGULAR DE 26.8 MM DE APROXIMADAMENTE 2.29 PÍXELES EN VIDEO APERTURA F1.8-F4.0, ZOOM OPTICO 30X, PANTALLA CLEAR PHOTO LCD DE 6.7 CM.	PIEZA	24	\$6,588.53	\$158,124.72
8	TRÍPIE DE SOPORTE PARA CAMARA, SIN MARCA, VIDEOCAMARA, CELULAR, ETC. SEMIPROFESIONAL DE ALUMINIO DE 1 METRO DE ALTO	PIEZA	24	\$167.70	\$4,024.80
9	MEZCLADORA INDEPENDIENTE ATEM MINI EXTREME; 8 ENTRADAS DE VIDEO HDMI, 2 SALIDAS HDMI INDEPENDIENTES, 2 PUERTOS USB Y 1 CONEXIÓN PARA AURICULARES, PUERTO ETHERNET. ASIMISMO CUENTA CON 4 COMPOSITORES POR CROMINANCIA, 6 CANALES DE EFECTOS VISUALES, 2 REPRODUCTORES MULTIMEDIA Y UNA FUNCION DE VISUALIZACION MULTIPLE QUE PERMITE VER HASTA 16 FUENTES.	PIEZA	8	\$34,450.00	\$275,600.00
10	CABLE HDMI M-M, MARCA STEREN, LONGITUD 20 METROS, INCLUYE COPLER HDMI H-H PARA ADAPTACION A UNA EXTENCIÓN.	PIEZA	32	\$1,176.72	\$37,655.04

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx



11	CABLE THUNDERBOLT MARCA APPLE, 2 METROS COLOR BLANCO.	PIEZA	8	\$1,344.82	\$10,758.56
12	PAQUETE DE 2 LUCES DE VIDEO LED SIN MARCA, CONEXIÓN A LUZ ELECTRICA POR MEDIO DE USB, 5600K 10 W, CUENTA CON 4 FILTROS DE COLORES Y TRIPODE DE 116 CM. DE ALTURA, LUZ RELLENO LED COLORIDA DE 66 LEDS.	PAQUETE	8	\$1,295.52	\$10,364.16
13	MEZCLADOR DE 12 CANALES YAMAHA MG12XUK; MAX. 6 ENTRADAS DE MICROFONO/ 12 LINEAS (6 MONO + 3 STEREO)/ 1 BUS ESTEREO/ 1 AUX (INCLUIDO FX). PREVIOS DE MICROFONO "D-PRE" CON CIRCUITO DARLINGTON INVERTIDO, EFECTOS DE ALTA CALIDAD, FUNCIONES DE AUDIO POR USB 24-BIT/192 KHz, CHASIS METÁLICO.	PIEZA	8	\$11,035.70	\$88,285.60
14	MICROFONO DE SONIDO EPCOM MIC-602A OMNIDIRECCIONAL, ADECUADO PARA SALA DE CLASES, CONFERENCIAS, ETC. DISTANCIA DE RECEPCION 10 A 100 M2, INDEPENDENCIA 1000 OHMS, FRECUENCIA DE 100-16 KHz, CONECTORES DC+RCA, TIPO SENSOR DE HUMO.	PIEZA	8	\$2,587.66	\$20,701.28
15	PAQUETE DE UN SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICROFONOS STEREN WR-810 UHF, RF INALAMBRICO, ALCANCE 100 METROS, FRECUENCIA 50-20000 Hz, RECEPTOR DE MOCHILA, TRANMISOR INTEGRADO.	PAQUETE	8	\$3,406.88	\$27,255.04
16	PAQUETE DE UN SISTEMA DE 2 MICROFONOS INALAMBRICOS UHF MARCA HIGH LINE HL-2DB, DE SOLAPA Y DIADEMA, ALCANCE DE HASTA 60 MTS, REPRODUCCION UNIDIRECCIONAL, INDICADOR DE BATERIA BAJA, VOLUMEN INDEPENDIENTE PARA CADA MICROFONO, EL PLUG DE LOS MICROFONOS SE ATORNILLA PARA EVITAR DESCONEXIÓN CON EL MOVIMIENTO.	PAQUETE	8	\$2,405.00	\$19,240.00
17	PAQUETE DE 6 BOCINAS ALTAVOZ DE SONORIZACION MARCA YAMAHA MOD. NSAW150; TIPO DE DISEÑO DE SUSPENSIÓN ACUSTICA, WOFFER 5" Y ALTAVOCES AGUDOS DE 1/2" PEI DOME, RESPUESTA DE FRECUENCIA 55KZ-40 KHZ, CAPACIDAD MÁXIMA DE ENTRADA 120 W, INDEPENDENCIA: 6 OHMIOS. Y UN AMPLIFICADOR MARCA BACKSTAGE MX4, ESPECIAL PARA INSTALACIONES DE MEGAFONIA CON ALTAVOCES DE 100 A 200W.	PAQUETE	8	\$17,071.47	\$136,571.76
18	SOPORTE PARA BAFLE MARCA STEREN MOD. 145; FABRICADO EN ACERO AL BAJO CARBÓN DE 35 MM. DE DIAMÉTRO, AJUSTE DE ALTURA, JUNTA DE NYLON RESISTENTE, PIN DE SEGURIDAD, PIE DE GOMA ANTIDESLIZANTE,	PIEZA	24	\$780.00	\$18,720.00
SUBTOTAL					\$1,184,091.24
IVA					\$189,454.59
TOTAL					\$1,373,545.83

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320Ext. 4006
www.cobaev.edu.mx

